

**UNIDAD EJECUTORA 406 RED DE SERVICIOS
DE SALUD CUSCO VRAEM**

**DIRECCIÓN DE INTELIGENCIA SANITARIA
UNIDAD DE EPIDEMIOLOGÍA**

BOLETÍN

EPIDEMIOLÓGICO

SEMANA 06

Del 02 al 08 de Febrero 2025



correo electrónico: epiredkp@renace.dge.gob.pe



Página web: <https://riscuscovraem.pe/vea/>



Jr.Intiraymi S/N - Kimbiri.

2025

UNIDAD EJECUTORA 406 RED DE SERVICIOS DE SALUD CUSCO VRAEM

MC. GUIDO GIRALDO ALENCASTRE.
Director Ejecutivo Red Cusco VRAEM.

LIC. ENF. FIORELA ALVAREZ NIHUA.
Directora de Inteligencia Sanitaria.

EQUIPO DE EPIDEMIOLOGÍA E INVESTIGACIÓN

LIC. ENF. FIORELA ALVAREZ NIHUA
Responsable de Epidemiología.

TEC. INF. EDWIN BARRIENTOS FERNANDEZ.
Equipo Técnico.

ING. CARLOS BAUTISTA HUAMAN.
Equipo Técnico.

TEC. SEC. SHEYLA MARGOTH QUISPE RAMIREZ.
Digitadora.

SEMANA EPIDEMIOLOGICA DEL 02 AL 08 DE FEBRERO DEL 2025

I.	EDITORIAL	Pag. 4
II.	DAÑOS DE ESTACIÓN	Pag. 5
III.	MORTALIDAD MATERNA Y PERINATAL	Pag. 9
IV.	ENFERMEDADES TRANSMISIBLES	Pag. 10
V.	ENFERMEDADES POR ACCIDENTES CON ANIMALES PONZOÑOSOS.	Pag. 15
VI.	OTROS BROTES Y EVISAP	Pag. 16
VII.	ENFERMEDADES INFECCIOSAS NO TRANSMITIDAS POR VECTORES.	Pag. 17
VIII.	INDICADORES DE NOTIFICACIÓN EPIDEMIOLOGICA	Pag. 21
IX.	AGRADECIMIENTOS.	

I. EDITORIAL

Alerta epidemiológica: Aumento de los casos de fiebre amarilla en América Latina



Washington, DC, 4 de febrero de 2025 (OPS)- La Organización Panamericana de la Salud (OPS) emitió una **alerta epidemiológica** sobre la fiebre amarilla en las Américas, debido al aumento reciente de casos confirmados en humanos en varios países de la región y a un cambio en la distribución geográfica de la enfermedad.

El incremento ha sido observado durante los últimos meses de 2024 y las primeras semanas de 2025. En total, en 2024 se confirmaron 61 casos de fiebre amarilla, de los cuales 30 resultaron fatales. El número supera los 58 casos de fiebre amarilla, incluyendo 28 defunciones, reportados entre 2022 y

2023 en Bolivia, Brasil, Colombia y Perú. En enero de este año, se reportaron 17 casos adicionales, con siete muertes.

Aunque en 2024 los casos estuvieron concentrados principalmente en la región amazónica de Bolivia, Brasil, Colombia, Guyana y Perú, en 2025 la enfermedad ha comenzado a desplazarse hacia áreas fuera de esta zona, especialmente al estado de São Paulo, Brasil, y al departamento de Tolima, Colombia. Perú también ha reportado un caso fatal. La OPS advierte que otros países podrían verse igualmente afectados.

La fiebre amarilla es una enfermedad viral grave y potencialmente mortal, sobre todo en su forma más grave. Este aumento de casos resalta la necesidad urgente de intensificar los esfuerzos para prevenir la propagación del virus, fortalecer el manejo clínico (con énfasis en la detección y tratamiento temprano de los casos graves), y mejorar la vigilancia epidemiológica en las áreas de riesgo.

La OPS recuerda que la vacunación sigue siendo una de las herramientas más eficaces para prevenir y controlar la fiebre amarilla. En 2024, la mayoría de los casos registrados correspondieron a personas que no habían recibido la vacuna. En este sentido, la OPS insta a los países a seguir reforzando sus programas de vacunación, así como a tomar las medidas adecuadas para informar y proteger a los viajeros que se dirigen a zonas de riesgo.

Ante los cambios en los patrones de transmisión del virus, la OPS hace hincapié en la necesidad de mantener una vigilancia activa, particularmente en las áreas cercanas a las zonas afectadas, para detectar cualquier caso sospechoso de manera temprana y garantizar un aislamiento y tratamiento oportunos.

Recomendaciones claves:

- **Refuerzo de la vigilancia:** Detectar rápidamente cualquier caso sospechoso, incluso en áreas no tradicionalmente afectadas.
- **Vacunación universal:** Asegurar que al menos el 95% de las personas en áreas de riesgo estén vacunadas.
- **Diagnóstico por laboratorio:** Realizar diagnóstico virológico mediante PCR en los primeros 7 y hasta 10 días de enfermedad, o ELISA IgM en fase convaleciente con interpretación cuidadosa debido a la reactividad cruzada en áreas con otros flavivirus circulando.
- **Manejo clínico:** Fortalecer la detección temprana y el seguimiento especializado de los pacientes graves como una medida clave para salvar vidas.
- **Preparación ante brotes:** Revisar y actualizar el inventario nacional y subnacional de vacunas para planificar una respuesta rápida ante emergencias.

Desde 1970, la fiebre amarilla ha resurgido como una amenaza para la salud pública en las Américas. La enfermedad es endémica en 13 países y territorios de la región, generando brotes y muertes. En 2014, el virus salió de los límites de la Amazonia. Algunos atribuyen este proceso al cambio en la interacción entre monos, mosquitos y humanos.

La OPS sigue vigilando de cerca la situación para proporcionar la información más actualizada y las mejores prácticas para mitigar el impacto de la enfermedad, garantizar una respuesta coordinada entre los países de la región, y ofrecer apoyo técnico y estratégico en la prevención y control de la fiebre amarilla.

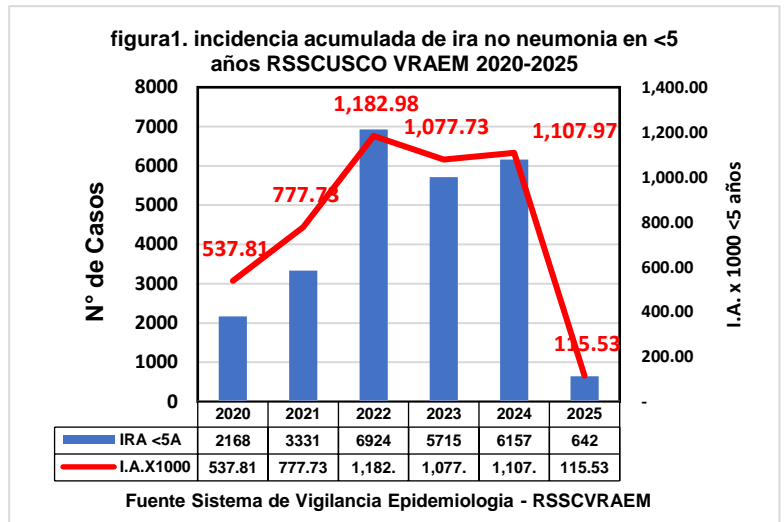
Fuente: <https://www.paho.org/es/noticias>.

II. DAÑOS DE ESTACIÓN

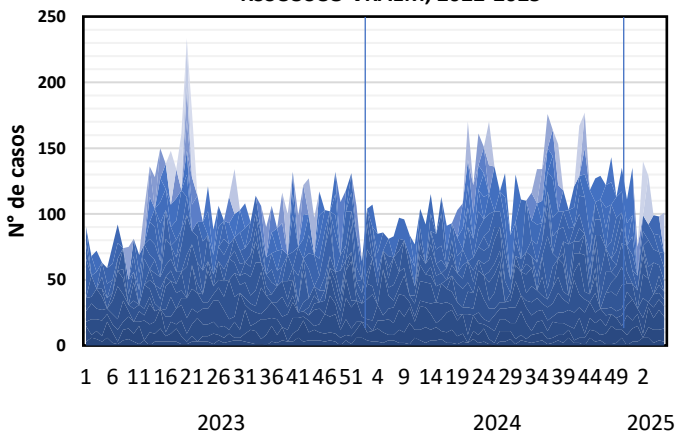
SITUACIÓN ACTUAL DE LOS CASOS DE IRA EN MENORES DE 5 AÑOS.

Infecciones Respiratorias Agudas (IRA no Neumonía)

La incidencia de IRAS a la S.E. N°06-2025; se notificaron 101 episodios de IRA no neumonías, cuya incidencia acumulada (IA) es de 115.53 x 10,000 menores de 5 años, en el 2022, se notificó un mayor número de iras (promedio de 6,924 episodios).



figuera 2. Tendencia de IRA no Neumonía <5 años RSSCUSCO VRAEM, 2022-2025

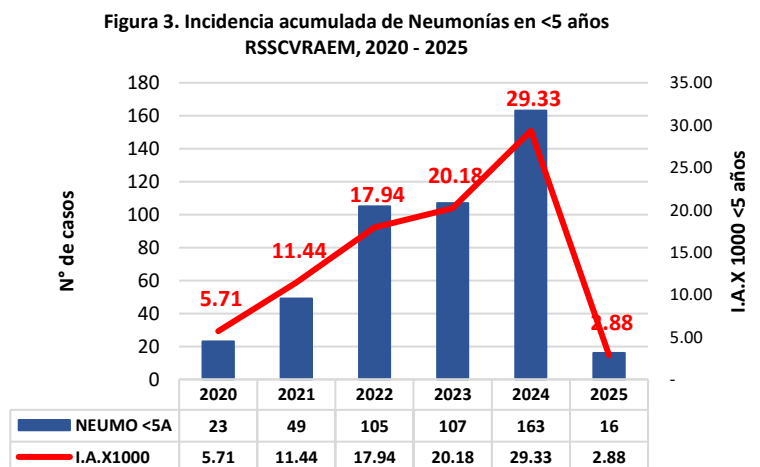


Fuente : Sistema de Vigilancia Epidemiologica-RSSCVRAEM

La Tendencia de casos de IRA no neumonías en niños menores de 5 años. Las IRAS presentaron un incremento desde la S.E. N°21-2024; El incremento exponencial de casos coincide con el inicio de temporada de bajas temperaturas, debido a los cambios climatológicos a lo largo del año.

Neumonía en niños menores de 5 años.

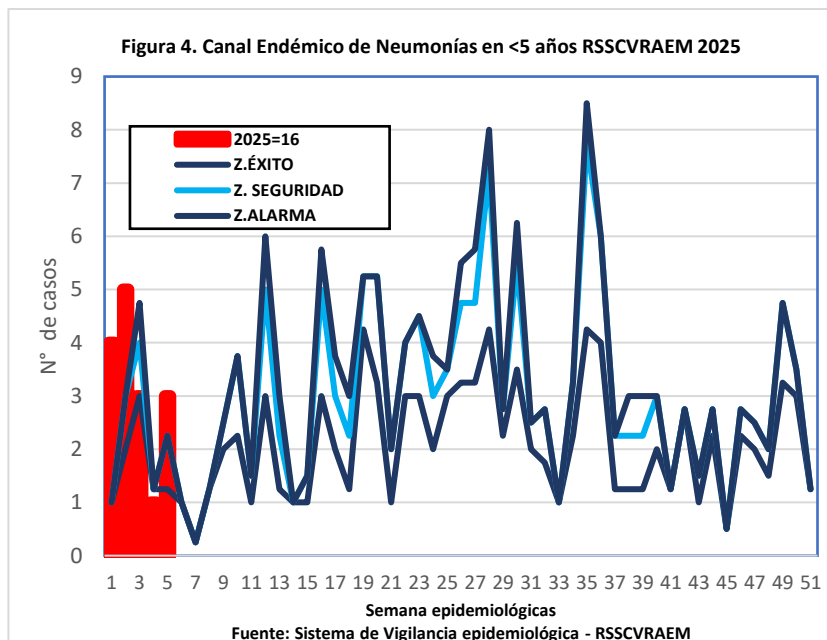
La incidencia acumulada de neumonías en menores de 5 años. Hasta la S.E. N° 06 - 2025, se reportaron 16 episodios de neumonías en menores de 5 años, con una I.A. de 2.88 de episodios de neumonía por cada 10,000 menores de 5 años, notificado por el EESS. (02 HSKJ y 01 Pichari).



Fuente Sistema de Vigilancia Epidemiología - RSSCVRAEM

El canal endémico de neumonías en menores de 5 años, muestra el incremento desde la S.E. 29-2024 con 12 casos notificados, encontrándose por encima de la zona de alarma. Este número de episodios coincide con la temporada de bajas temperaturas sin embargo se debe tomar medidas y seguir considerando las siguientes recomendaciones:

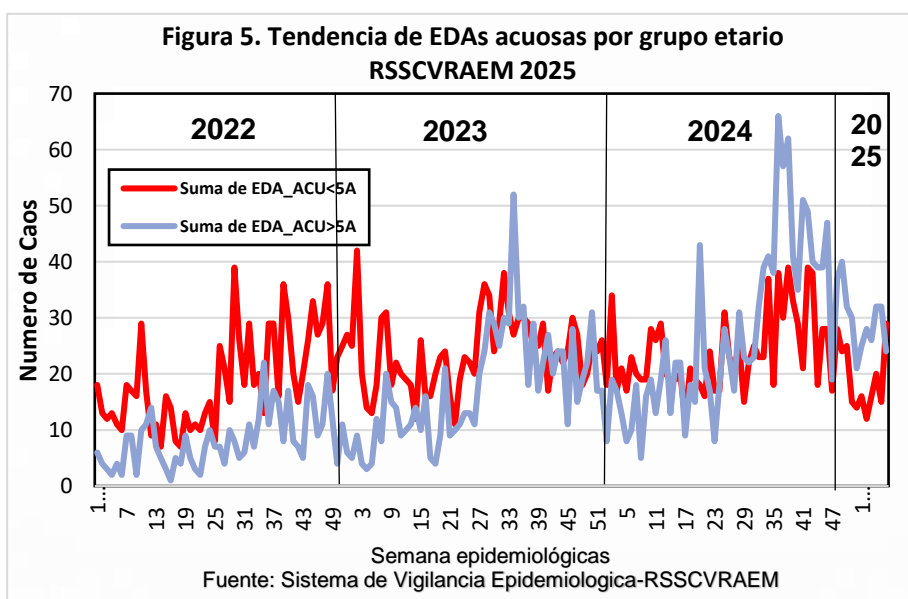
- Fortalecer las medidas de prevención primaria como la vacunación oportuna, el lavado de manos en las madres y en los niños, evitar lugares conglomerados y el uso de mascarillas en ambientes cerrados, en caso de que la madre esta con síntomas respiratorios para prevenir el contagio del menor.
- Fortalecer las competencias del personal de salud para el diagnóstico y manejo oportuno de los episodios de neumonías, priorizando a los menores de un año.
- Monitorizar el sistema referencias y contra- referencias, a fin de identificar las deficiencias para garantizar una respuesta oportuna.
- Implementar de acuerdo al nivel de complejidad de la IPRESS con insumos, medicamentos y recurso humano capacitado, para garantizar una adecuada atención.



SITUACIÓN EPIDEMIOLÓGICA DE ENFERMEDADES DIARREICAS AGUDAS (EDA).

Las enfermedades diarreicas agudas (EDA) constituyen un problema de salud pública a nivel mundial, afectando a todos los grupos etarios.

Los episodios de EDA Acuosa en comparación de anteriores años se evidencia un incremento de episodios teniendo un pico en la S.E. N°38 -2024 el cual hasta el momento estuvo disminuyendo paulatinamente hasta la actualidad.



El total de EDAs acuosa en **mayores de 5 años** en la Red Cusco VRAEM durante la S.E. N°06-2025 se notificó 24 episodios, a diferencia del año 2024 se incrementó con 5% de episodios.

Estas cifras nos colocan por encima de la zona de alarma, no obstante, se debe tomar medidas para su control, para llegar a una zona de éxito.

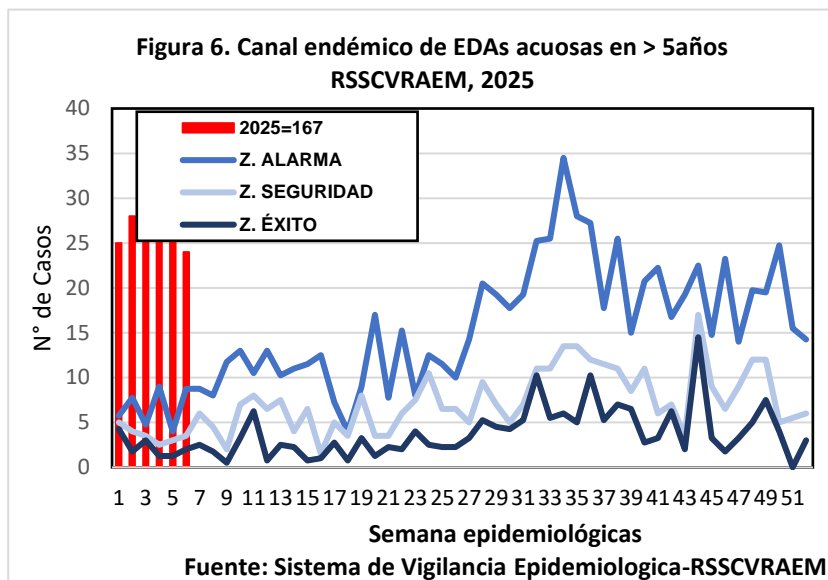
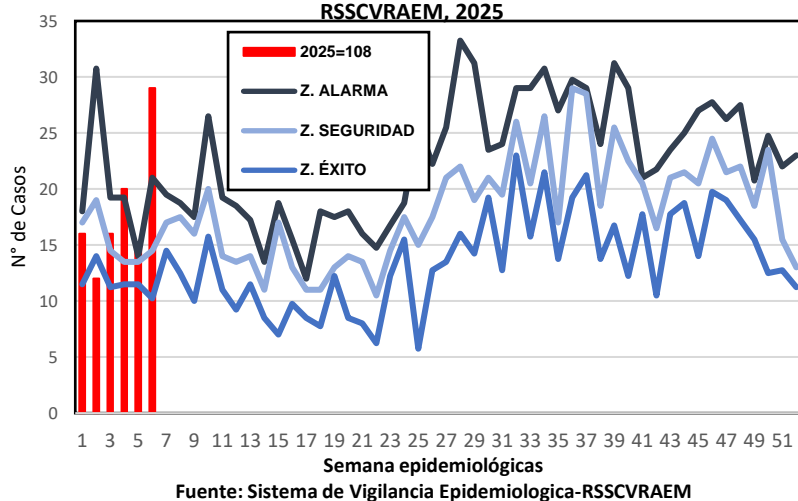


Figura 7. Canal Endémico de EDAs acuosas en < 5 años RSCVRAEM, 2025



En el Canal endémico para episodios de EDA en niños **menores de 5 años** durante la S.E. N° 06 - 2025 se notificó 29 episodios, reflejado en el canal endémico, se encuentra en Zona de Alarma.

Tabla 1. Cuadro comparativo de EDAs acuosas en <5 años por Distrito, RSCVRAEM 2024* - 2025*

DISTRITOS	2024		2025	
	CASOS	TA x 10000	CASOS	TA x 10000
CIELO PUNCO	47	21.52	10	4.58
KIMBIRI	285	19.60	17	1.17
MANITEA	106	29.91	8	2.26
PICHARI	431	18.63	54	2.33
UNION ASHANINKA	134	18.29	7	0.96
VILLA KINTIARINA	142	47.78	7	2.36
VILLA VIRGEN	75	40.17	5	2.68
Total general	1220	21.95	108	1.94

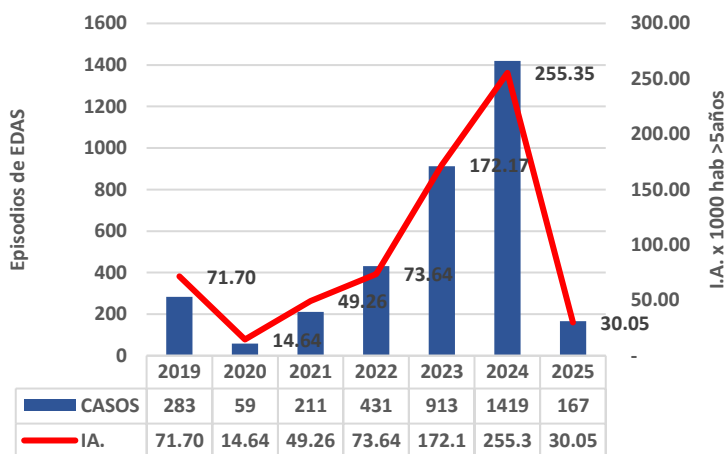
Fuente: Sistema de Vigilancia Epidemiológica RSCVRAEM.

La diferencia porcentual de incremento o disminución del total de episodios de EDA en niños menores de 5 años a nivel distrital en comparación con el año 2024 y el 2025.

Se muestra en la tabla N° 01 las cantidades notificadas por distritos, 07 Cielo Punco, 15 Kimbiri, 06 Manitea, 38 Pichari, 04 Union Ashaninka, 05 Villa Kintiarina y 04 en Villa Virgen.

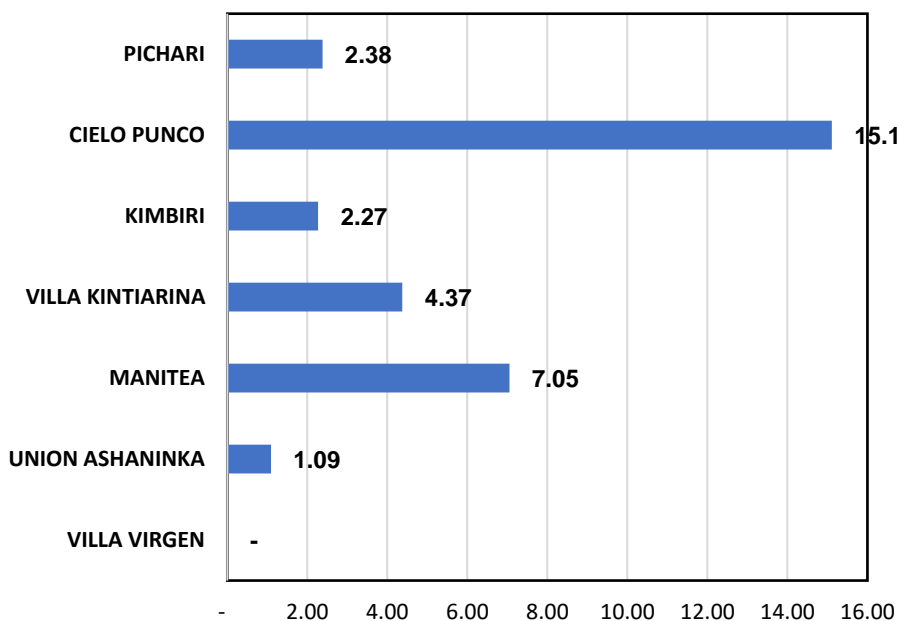
Hasta la S.E. N° 06 -2025. Se notificaron 167 episodios de EDA, cuya incidencia es de 30.05 casos por 10,000 habitantes. La I.A. En el 2019 se mantiene por encima de 283 casos x 10000 hab. Excepto los años pandémicos donde se aprecia una caída del 50% en el año 2020 y desde entonces existe un incremento constante hasta la fecha con una incidencia de 9.00 casos de EDA por cada 10 000 habitantes.

Figura 8. Incidencia acumulada de EDAs en >5 años RSSCVRAEM, 2019 – 2025*



Fuente: sistema de vigilancia Epidemiologica RSSCVRAEM

Figura 9. Tasa de incidencia de EDAs en <5 años por Distrito RSSCVRAEM 2025*



Fuente: Sistema de Vigilancia Epidemiologica RSSCVRAEM

Las mayores tasas de Incidencia de casos de EDA en niños menores de 5 años a la S.E. N° 06 -2025 se encuentran en el cielo punco con 15.11 x 1,000 menores de 5 años. Por tanto, el distrito se constituye como la jurisdicción de mayor preventivo promocionales, donde se comprometa a realizar un trabajo conjunto entre el sector salud y la comunidad con el fin de prevenir el incremento de EDAs.

III. MORTALIDAD MATERNA Y PERINATAL

SITUACIÓN EPIDEMIOLÓGICA DE LA MUERTE PERINATAL

Tabla 2. Número de muertes perinatales por Distritos RSSCVRAEM, 2023 – 2025.

DISTRITO	2023			2024			2025		
	FETAL	NEONATAL	TOTAL	FETAL	NEONATAL	TOTAL	FETAL	NEONATAL	TOTAL
PICHARI	1	2	3	3	1	4	0	0	0
KIMBIRI	2	3	5	1	2	3	0	2	2
VILLA KINTIARINA	1	0	1	0	0	0	0	0	0
VILLA VIRGEN	1	0	1	0	0	0	0	0	0
MANITEA	0	0	0	0	0	0	0	1	1
CIELO PUNCO	1	0	1	0	0	0	0	0	0
UNION ASHANINKA	1	0	1	0	0	0	0	0	0
RIO TAMBO	0	0	0	1	1	2	0	0	0
SANTA ROSA	0	0	0	1	1	2	0	0	0
TOTAL	7	5	12	6	5	11	0	3	3

Fuente: Sistema de Vigilancia Epidemiológica RSSCVRAEM.

Durante la S.E. N° 06 – 2025, se reportó 01 caso, notificado por HSJK-VRAEM, hasta la SE. 06 se tiene 03 caso acumulado perteneciente del Distrito de Kimbiri y Manitea, Durante 2024 se notificaron 11 defunciones perinatales con 6 casos fetales y 5 neonatales, las que más casos registran en la semana 32-2024. Por otro lado, hasta la S.E. N°52-2023 se notificaron 12 defunciones perinatales siendo los distritos más afectados Kimbiri y Pichari.

En el 2024, el 50,0% (6/6) de las muertes fetales y el 50.0% (5/5) de las muertes neonatales ocurrieron en la comunidad (tabla 3), lo que inicialmente podría significar que el trabajo de seguimiento prenatal en la comunidad debe ser reforzado, con énfasis en el reconocimiento oportuno de los signos de alarma en la gestante (sangrado, ausencia o disminución de movimientos fetales, entre otros). Así mismo la atención de las últimas semanas de gestación debe mejorar para disminuir el 50% (2/2) de muertes neonatales en el EESS.

Tabla 4. Matriz Babies para defunciones perinatales RESSCVRAEM, 2025*

PESO/ DENOMINACION	ÓBITO FETAL		NEONATAL		TIEMPO DE VIDA DEL RN			TOTAL
	ANTE PARTO	INTRA PARTO	POST PARTO	TOTAL	<24 HR	1-7 DIAS	8-28 DIAS	
MBPN (500-1499 gr.)								
BPN (1500-2499 gr.)								
PN(>2500 gr.)			3	3	3			3
NA								
TOTAL			3	3	3			3
PESO/ DENOMINACION	CAUSA DE MORTALIDAD PERINATAL-NEONATAL							TOTAL
	P/N	ASFIXIA	SD. DISTRES	MALFORMACION	INFECCION	MUERTE SUBITA	OTROS	
MBPN (500-1499 gr.)								
BPN (1500-2499 gr.)								
PN(>2500 gr.)	3	1	1				1	3
NA								
TOTAL	3	1	1				1	3
SEM. N° 06	Un caso Neonatal notificado por Hospital San Juan de Kimbiri.							

IV. ENFERMEDADES TRANSMISIBLES.

SITUACION EPIDEMIOLOGICA DE MALARIA

Tabla 5. Incidencia Acumulada de Malaria por distrito
RED CUSCO VRAEM 2021 – 2025*

PROVINCIAS	DISTRITOS	2021		2022		2023		2024		2025	
		CASOS	I.A X 1,000 HAB.	CASOS	I.A X 1,000 HAB.	CASOS	I.A X 1,000 HAB.	CASOS	I.A X 1,000 HAB.	CASOS	I.A X 1,000 HAB.
LA CONVENCION	CIELO PUNCO	0	-	0	-	1	0.46	0	-	0	-
LA CONVENCION	KIMBIRI	4	0.38	2	0.12	16	1.15	0	-	0	-
LA CONVENCION	PICHARI	76	4.09	50	2.21	42	1.88	143	6.18	1	0.04
LA CONVENCION	UNION ASHANINKA	0	-	127	14.15	186	27.80	15	2.05	3	0.41
LA CONVENCION	VILLA KINTIARINA	1	0.68	0	-	0	-	0	-	0	-
Total LA CONVENCION		81	1.89	179	3.06	245	4.62	158	2.84	4	0.07

Fuente: Sistema de Vigilancia Epidemiológica RSSCVRAEM.

<1 BAJO RIESGO		10.01-50 ALTO RIESGO	
1-10 MEDIANO RIESGO		>50.01 MUY ALTO RIESGO	

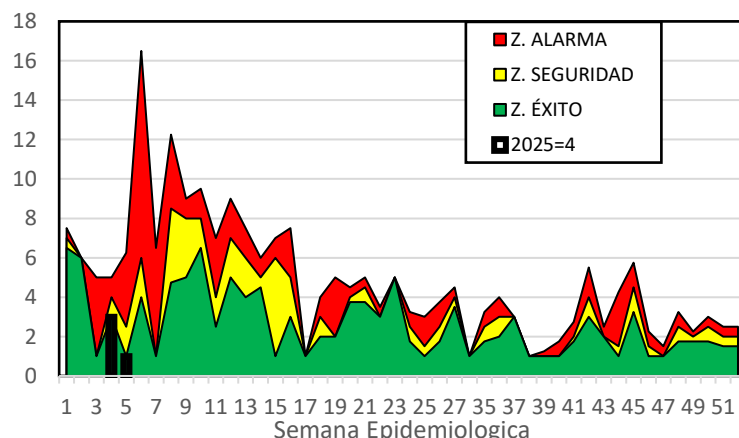
Durante la S.E. N° 06 - 2025, no se reportó casos de malaria por *Plasmodium vivax*, Hasta la SE.06 se reportó 04 casos de malaria. En el año 2024 se reportaron 158 casos de malaria que corresponden a la cuenca del VRAEM de la provincia La Convención, siendo el distrito de Pichari el que se encuentra en una estratificación de mediano riesgo con 6 casos x 1,000 seguido por Unión Ashaninka con 2.5 casos x 1,000 hab.

Tabla 6. Incidencia Acumulada de Malaria por grupo etario RSSCVRAEM 2024*

Etapa de vida	N° Casos	TIA x 1000 Hab.
Niño	42	7.56
Adolescente	28	5.04
Joven	50	9.00
Adulto	33	5.94
Adulto mayor	5	0.90

El grupo etario de mayor riesgo para malaria durante el año 2024 corresponde a población Joven con una tasa de incidencia acumulada de 9.00 casos x 1000 hab. Seguido por la población Niño con 42 casos x 1000 hab. En cuanto a la distribución por sexo, el 88% de los casos corresponden a población masculina y el 70% a población femenina.

Figura 10. Canal Endémico y riesgo de Malaria RSSCVRAEM 2025*



De acuerdo al canal endémico se tiene 3 casos hasta la SE N° 06 – 2025, y el año 2024 los casos de malaria superaron la tendencia esperada durante el primer semestre del año, con brotes en las localidades de Natividad y Oserhuato del distrito de Pichari, los casos se encuentran por encima de la zona de seguridad.

SITUACIÓN EPIDEMIOLÓGICA DENGUE.

A nivel de la Red Cusco VRAEM los primeros casos de dengue autóctonos se reportaron desde el año 2015, en el Distrito de Kimbiri y Pichari, Provincia La Convención; en el mismo año del 2015 se registra los primeros brotes de dengue, el año 2022 reporta el mayor número de casos con un incremento acelerado de nuevos escenarios de transmisión.

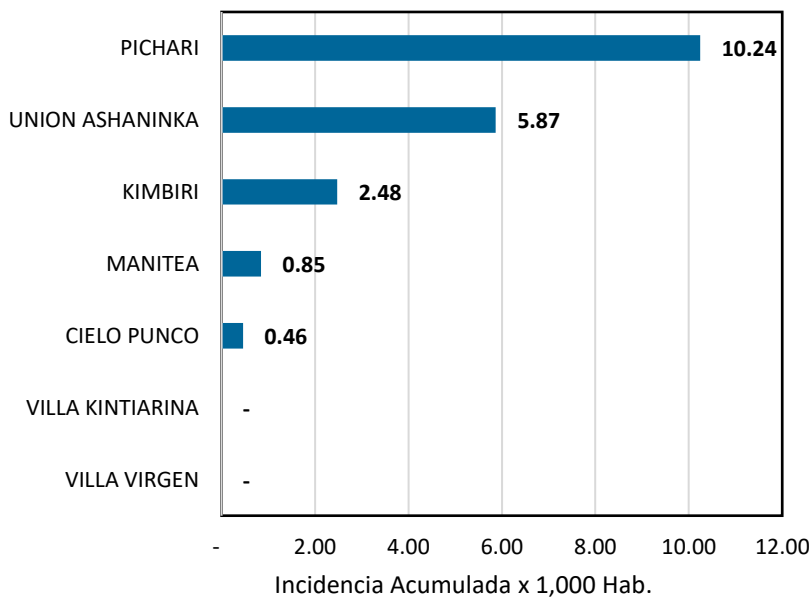
Tabla 7. Casos y proporción de casos de Dengue por Distrito RSSCVRAEM, 2015 - 2025*

DISTRITOS	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025		
										Confirmado	Probable	%
KIMBIRI	119	78	3	4	232	454	549	292	36	0	15	0.0%
PICHARI	702	232	0	4	1135	378	433	462	237	52	10	91.2%
VILLA VIRGEN	0	0	0	0	0	46	107	77	0	0	0	0.0%
MANITEA	0	0	0	0	0	0	53	53	3	0	3	0.0%
CIELO PUNCO	0	0	0	0	0	0	42	22	1	1	0	1.8%
VILLA KINTIARINA	0	1	0	0	0	4	20	85	0	0	0	0.0%
UNION ASHANINKA	0	0	0	0	0	0	15	63	43	4	4	7.0%
RSSCVRAEM	821	311	3	8	1367	882	1219	1054	320	57	32	100%
T.I.Ax10,000 hab.	19.83	7.53	0.72	2.03	339.10	205.93	208.27	198.76	57.59	10.26		
Defunciones	0	3	0	0	0	0	0	1	0			

Fuente: Sistema de Vigilancia Epidemiológica RSSCVRAEM.

Durante S.E. N° 06 - 2025, se reportan 08 casos confirmados de dengue, procedentes del distrito de Pichari, se tiene **57 casos confirmados, 32 casos probables, 274 descartados y 0 defunciones.**

Figura 11. Incidencia Acumulada de dengue por Distrito RSSCVRAEM 2024*



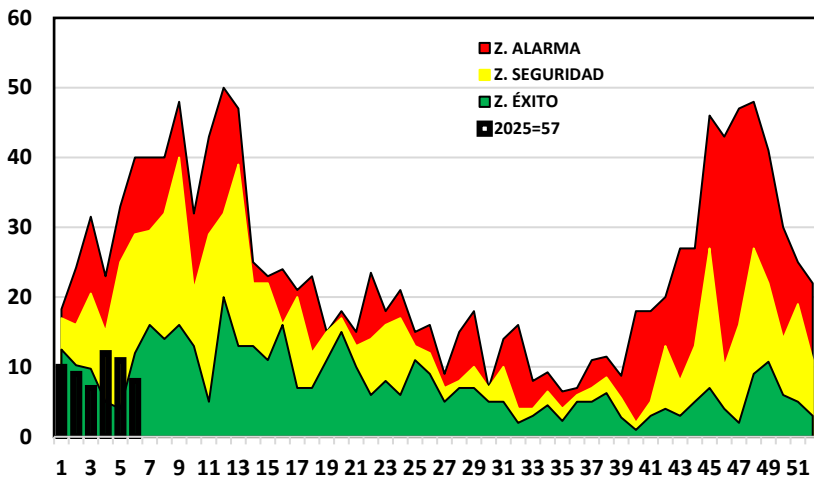
Fuente: Sistema de Vigilancia Epidemiológica RSSCVRAEM.

Durante el año 2024, los distritos con mayor Tasa de Incidencia por dengue son Pichari y Unión Ashaninka, que se encuentran por encima de la Tasa de Incidencia Acumulada (16.11% x 1,000 hab.), y reportan brote durante el primer trimestre del año.

Los factores de riesgo que favorecen la presencia de la enfermedad, es la adaptabilidad del vector a nuevos escenarios y el incremento de la urbanización poco ordenada, así como el incremento de criaderos en material útil, lo que requiere de estrategias innovadoras de educación sanitaria y comunicación efectiva para generar participación activa de

la población en la prevención del dengue.

**Figura 12. Canal Endémico y riesgo de Dengue
RSSCVRAEM 2025***



Durante la S.E. 06 - 2025, el canal endémico muestra que el comportamiento del dengue se encuentra en zona de exoto. A diferencia del año 2022 con 1219 casos, se tuvo un descenso en el año 2024 con 320 casos. Para el presente año 2025 se evidencia una tendencia a incremento desde la primera, tercera semana, la población más afectada se encuentra el Distrito de Pichari.

Tabla 7. Incidencia Acumulada de dengue por grupo etario RSSCVRAEM, 2025.

Etapa de vida	N° Casos	TIA x 10,000 Hab.
Niño	10	1.80
Adolescente	8	1.44
Joven	11	1.98
Adulto	26	4.68
Adulto mayor	2	0.36

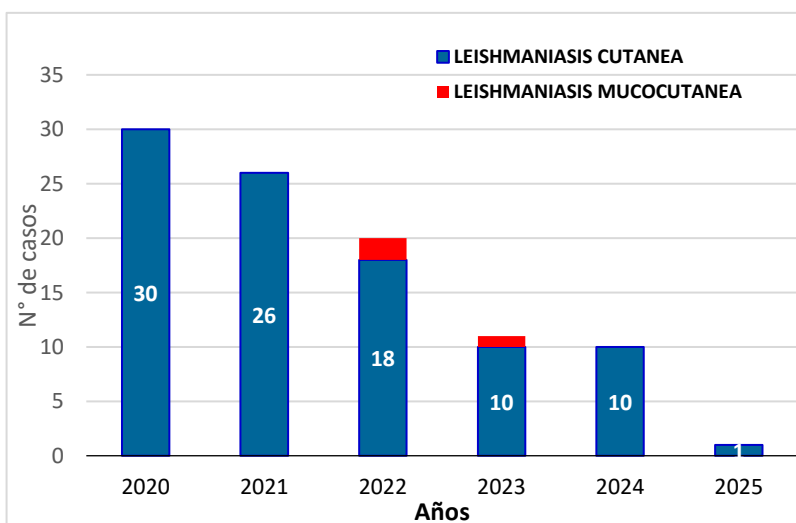
Hasta la S.E. 06 - 2025, la población con mayor riesgo para dengue es la población adulta con una T.I.A. de 4.68 casos por 10,000 hab., seguido por la población niño con una T.I.A de 1.62 casos x 10,000 hab.

En cuanto a la distribución por sexo, el 52.4% de los casos corresponden a población femenina y el 64.9% a población masculina.

Respecto a la condición clínica, En el año 2025, el 95% de los casos corresponde a dengue sin señales de alarma, el 05% a dengue con señales de alarma y 0% a dengue grave.

SITUACIÓN EPIDEMIOLÓGICA DE LEISHMANIOSIS.

**Figura 13. Casos de Leishmaniasis por tipo de lesión
RSSCVRAEM 2020 - 2025***



Fuente: Sistema de vigilancia Epidemiológico-RSSCVRAEM.

Durante la S.E. N° 06 - 2025, se reporta 01 casos de leishmaniasis. En el Año 2024 se reportó un total de 10 casos de leishmaniasis, haciendo una T.I.A. de 1.80 x 10,000 hab.

El 100% corresponde a Leishmaniasis cutánea y el 0% a L. mucocutánea.

El 70% de la población afectada es masculina y el 30% es femenina, el grupo etario más afectado es de 18 a 29 años.

SITUACIÓN EPIDEMIOLÓGICA DE LA LEPTOSPIROSIS.

**Tabla 8. Casos de Leptospirosis por Distritos
RSSCVRAEM, 2020 - 2025***

DISTRITOS	2020	2021	2022	2023	2024	2025
KIMBIRI	1	27	10	12	40	4
PICHARI	0	17	2	4	30	2
VILLA VIRGEN	0	0	0	6	10	0
MANITEA	0	0	0	0	9	0
UNION ASHANINKA	0	0	14	1	3	0
CIELO PUNCO	0	0	0	0	1	0
VILLA KINTIARINA	0	0	1	3	0	0
Total general	1	44	27	26	93	6

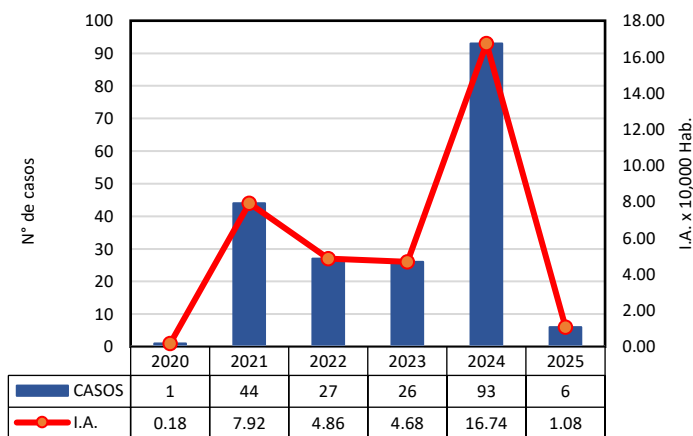
A nivel de la Red Cusco VRAEM, hasta la S.E. N° 06 - 2025, se reportó 06 casos de leptospirosis.

Durante al año 2024 se tiene notificado 93 casos confirmados procedentes de los Distritos de Pichari (30%), Kimbiri (40%), Villa Virgen (10%), Manitea (09%), Union Ashaninka (3%) y Cielo Punco (1%) haciendo una T.I.A. de 15.66 x 10,000 hab.

La población con mayor riesgo es el distrito

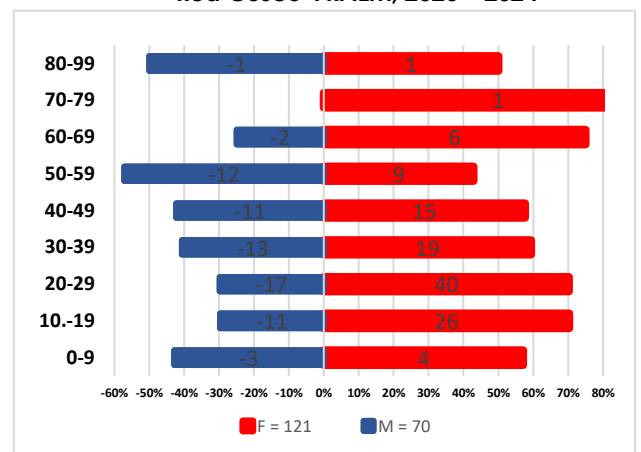
de Kimbiri con una T.I.A. de 26.88 x 10,000hab.

**Figura 14. Incidencia acumulada de Leptospirosis
RSSCVRAEM, 2020 – 2025***



Fuente: Sistema de vigilancia Epidemiológico-RSSCVRAEM

**Figura 15. Distribución según sexo y edad
Red Cusco VRAEM, 2020 – 2024***



Fuente: Sistema de vigilancia Epidemiológico-RSSCVRAEM

La población más afectada durante el año 2024 es la femenina con un 121 %, el grupo de edad que reporta el mayor número de casos se encuentra entre 20 y 29 años.

**Figura 16. Número de casos por distrito,
RSSCVRAEM 2024-2025***

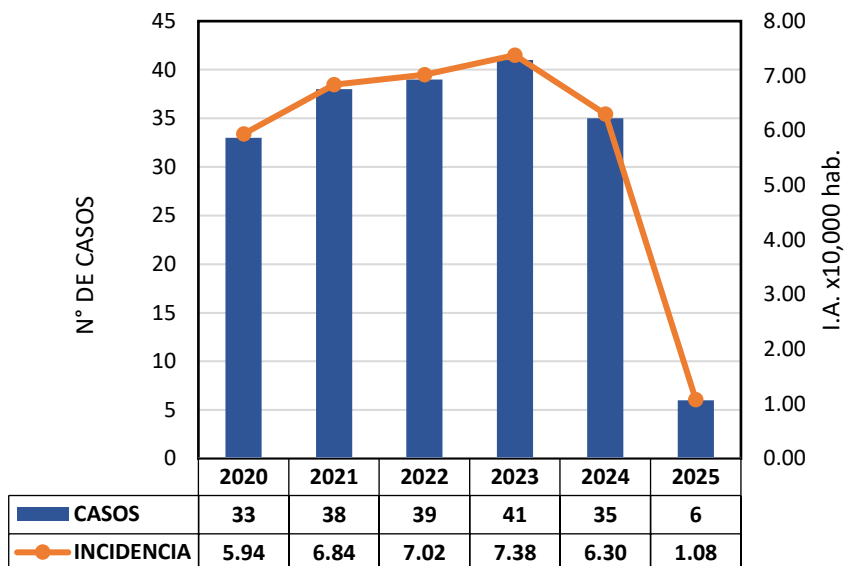


Fuente: Sistema de vigilancia Epidemiológico-RSSCVRAEM

A nivel de la Red Cusco, 7 distritos presentan casos de leptospirosis, siendo los distritos que reportan más del 80% de los casos Pichari, Kimbiri y Villa Virgen que corresponden a la provincia La Convención.

SITUACIÓN EPIDEMIOLÓGICA DEL TUBERCULOSIS EN LA REGIÓN CUSCO.

Figura 17. Incidencia acumulada de TBC x 1000 hab.
RSSCVRAEM, 2020 - 2025*

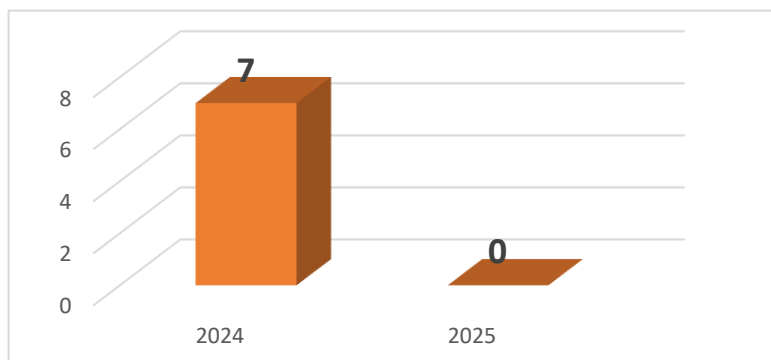


Fuente: Sistema de Vigilancia Epidemiológica-RSSCVRAEM

En el último reporte de la OPS, Perú es uno de los países con mayor cantidad de casos de Tuberculosis (TBC) ocupando el segundo lugar en las Américas, y según la CDC en el Perú anualmente se notifican alrededor de 27 000 casos nuevos.

Durante la SE. 06- 2025, se reporta 01 casos, hasta la SE. 06 se tiene 06 caso de hepatitis b, con una I.A. 1.08 x 10,000 hab., Para el año 2024 se reportaron 35 casos de TBC, que corresponde a una I.A. 6.30 x cada 10,000 hab. La incidencia anual de los últimos 3 años muestra una disminución de TBC con 7.02 a 7.38 x cada 10,000 hab.

Figura 18. Defunción acumulada de TBC x 10000 hab.
RSSCVRAEM 2024 - 2025*

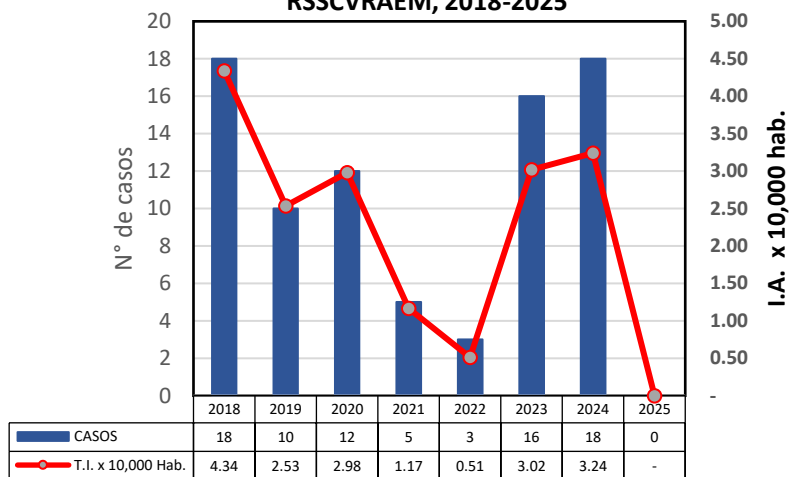


Durante la S.E. 06 – 2025 no se reportó casos de defunción a diferencia del año 2024 se tiene 7 casos de defunción por TBC, con 43% en el Distrito de Pichari, 29% Quisto Central y 14% en Mantaro y 14% en Mapitunari.

V. ENFERMEDADES POR ACCIDENTES CON ANIMALES PONZOÑOSOS

SITUACIÓN EPIDEMIOLÓGICA DE OFIDISMO.

Figura 19. Incidencia acumulada de Ofidismo RSSCVRAEM, 2018-2025

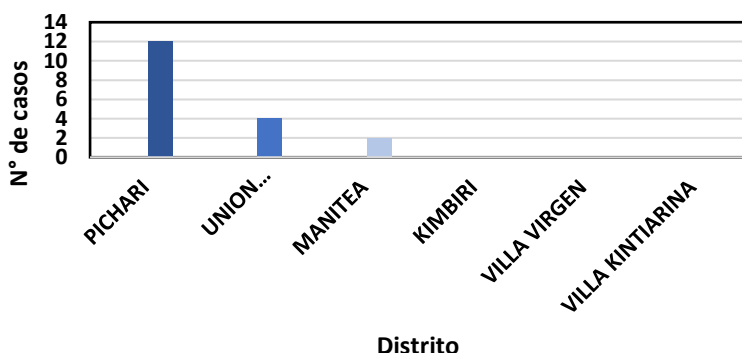


Fuente: Sistema de Vigilancia RSSCVRAEM

En el SE. 06 - 2025, no se reporta accidente por mordedura de serpiente. Durante el año 2024 se reportaron 18 casos confirmados, con una T.I.A. de 3.24 x 10,000 hab. La tasa de letalidad se mantiene en 0%.

Procedentes del Distrito de Pichari (12), Manitea (2), y Unión Ashaninka (4) haciendo el total de casos, con un T.I.A. de 3.24 x 10,000 hab. Cabe precisar que a la fecha no se cuenta con casos probables ni descartados,

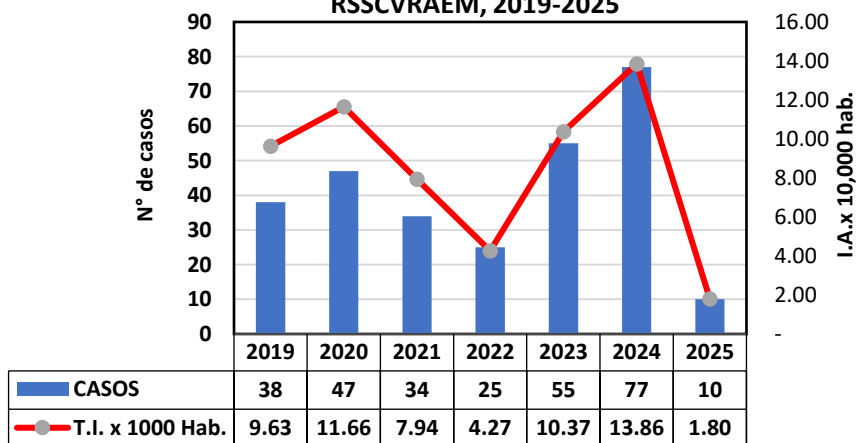
Figura 20. Número de casos de ofidismo por distrito RSSCVRAEM, 2024*



Los distritos con mayor notificación de ofidismo es Pichari con una T.I.A DE 2.16 x 10,000 hab. Seguida por el Distrito de Unión Asháninka con 4 casos de ofidismo.

SITUACIÓN EPIDEMIOLÓGICA DE LOXOSCELISMO

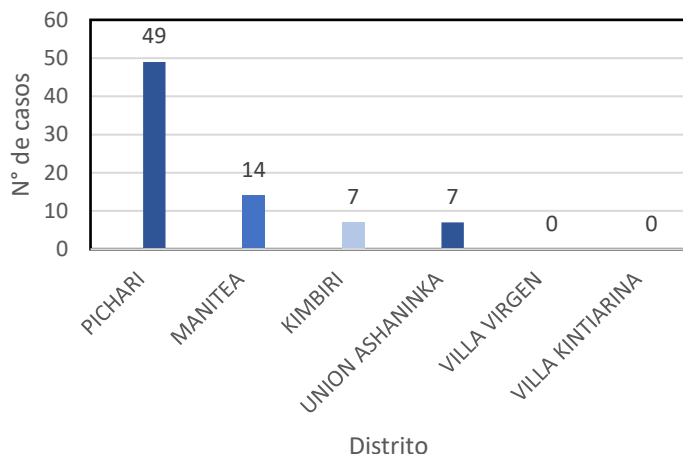
Figura 21. Incidencia acumulada de loxocelismo RSSCVRAEM, 2019-2025



Fuente: Sistema de Vigilancia Epidemiologica RSSCVRAEM

Hasta la S.E. N° 06 - 2025 se reporta 03 casos de accidentes por mordedura de araña. Durante el año 2024 se ha notificado 77 casos de loxocelismo siendo con mayor riesgo el Distrito de Pichari con 49 casos, Manitea con 14, Kimbiri 7 y Unión Ashaninka 7 haciendo total de casos con T.I.A DE 13.86 x10,000 hab.

**Figura 22. Número de casos de Loxoscelismo por distritos
Región Cusco, 2024***



Durante el año 2024, a nivel Distrital, 7 distritos han reportado casos de loxoscelismo, siendo los distritos de Pichari y Manitea los que aportan con más del 80% de los casos.

Fuente: Sistema de vigilancia Epidemiológico-RSSCVRAEM

VI. OTROS BROTES Y EVISAP

ENFERMEDAD TRANSMITIDA POR ALIMENTOS.

Durante la S.E. N° 04-2025 no se reporta brote de ETA. Durante el año 2024 se tiene 01 brote de ETA notificado al sistema de vigilancia epidemiológica, los cuales fueron controlados de manera satisfactoria.

Tabla N° 09. Casos de enfermedades transmitida por alimentos notificados RSSCVRAEM 2024.*

N°	S.E.	Distrito	Provincia	Descripción	Agente	Tasa de Ataque
1	14	Manitea	La Convención	Intoxicación accidental, con 19 agricultores afectados por consumo de bebida contaminada, en la localidad de Lobo Tahuantinsuyo.	Plaguicida	100%

VARICELA.

Durante la S.E. N° 04-2025 no se notifica brote de varicela. Durante el año 2024 se tiene el reporte de 01 brote de varicela sin complicaciones, los grupos de edad afectados se encuentra entre 5ª 9 años.

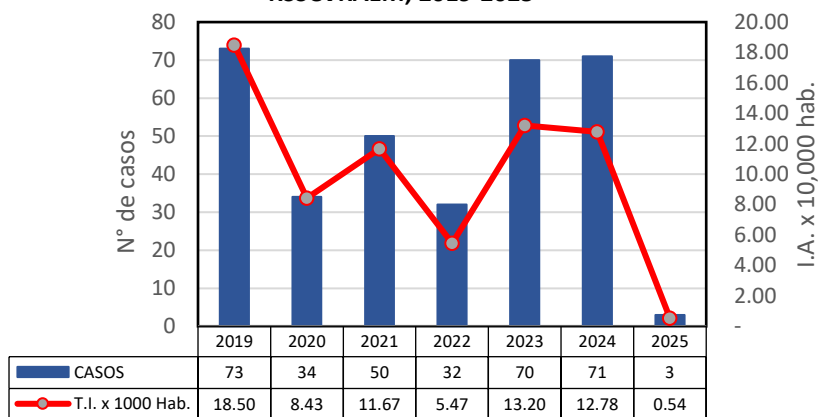
Tabla N° 10. Brote de Varicela a nivel de la RSSCVRAEM 2024.*

S.E.	Provincia	Distrito	Descripción	Tasa de ataque	N° casos	Estado
38	La Convención	Pichari	I.E. La Victoria	25%	24	Controlado

VII. ENFERMEDADES INFECCIOSAS NO TRANSMITIDAS POR VECTORES.

SITUACIÓN EPIDEMIOLOGICA DE HEPATITIS B.

Figura 24. incidencia acumulada de Hepatitis B, RSSCVRAEM, 2019-2025

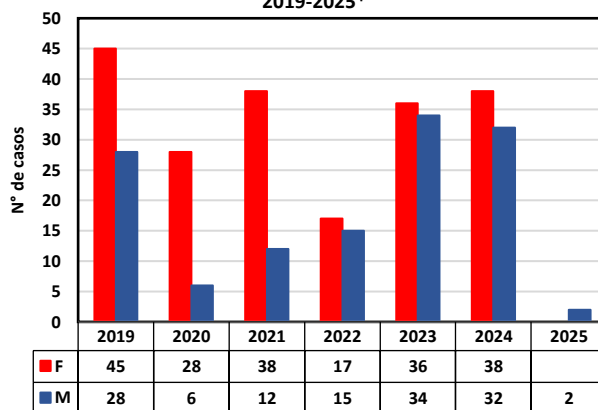


Fuentes: Sistema de Vigilancia Epidemiológico RSSCVRAEM

Durante la S.E. N° 06 - 2025, no se reporta casos, hasta la SE. 05 se tiene un acumulado de 2 casos de hepatitis b con una T.I. 0.36x10,000 hab., la T.I. de Hepatitis B del periodo 2019 al 2022, a nivel del distrito muestra una tendencia descendiente en general, pese a que en el 2023 y 2024 se notificaron la misma cantidad de casos, el año 2024 se tuvo una incidencia de 12.60 lo cual significa que existe riesgo a contraer la enfermedad.

Durante el año 2024 la población más afectada pertenece al sexo femenino con 38 casos con una T.I. 12.60 x 10,000 hab.

Figura 25. Casos de Hepatitis B, por sexo RSSCVRAEM, 2019-2025*



Fuente: Sistema de Vigilancia Epidemiológico RSSCVRAEM

Tabla 9, Incidencia acumulada de Hepatitis B, por Distritos RSSCVRAEM, 2020 – 2024*.

DISTRITOS	2020	2021	2022	2023	2024
PICHARI	0.99	1.35	0.57	1.25	1.82
KIMBIRI	1.58	2.08	0.52	1.65	1.03
VILLA KINTIARINA	0.00	0.00	1.14	2.26	1.13
MANITEA	0.00	0.00	0.11	0.75	0.55
CIELO PUNCO	0.00	0.00	1.13	0.00	1.61
VILLA VIRGEN	0.50	1.44	1.88	1.82	0.92
UNION ASHANINKA	0.00	0.00	0.00	0.81	0.34
Total general	8.43	11.67	5.47	13.20	12.78

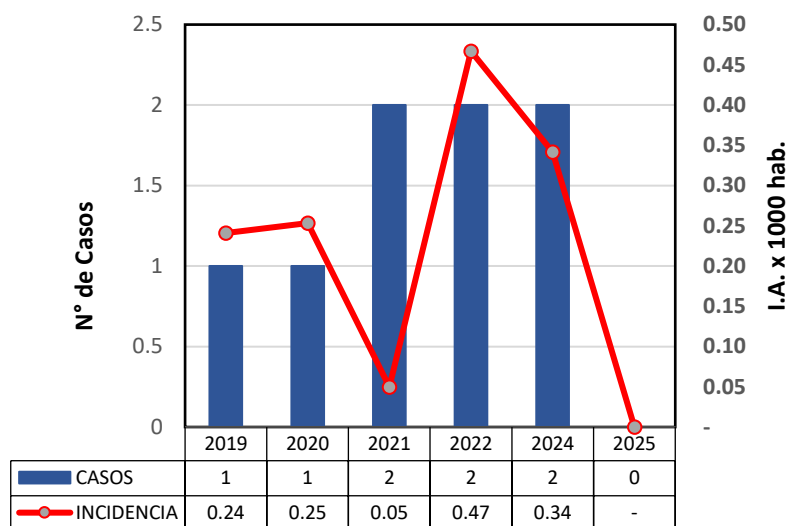
Fuente: Sistema de vigilancia Epidemiológico-RSSCVRAEM.

La importancia de la Hepatitis viral es que la mayoría cursa en forma silenciosa y muchas personas las pueden tener o las tuvieron sin darse cuenta; además, pueden producir cirrosis, cáncer hepático, necesidad de transplante y elevada mortalidad. A pesar de esta situación se pueden prevenir,

SITUACIÓN EPIDEMIOLÓGICA DE LA SIFILIS CONGÉNITA Y MATERNA

SÍFILIS CONGÉNITA.

Figura 26. Incidencia acumulada de Sífilis Congénita RSCVRAEM, 2019 - 2025*



Fuente: Sistema de Vigilancia Epidemiológica RSCVRAEM

Es una enfermedad que debe considerarse como un problema del binomio madre-hijo; la infección del feto se produce a través de la placenta de la madre con sífilis, en periodos tempranos del embarazo, aunque los cambios anatómicos no se observan hasta que madura el sistema inmunológico del niño, algo que suele ocurrir al quinto mes. La probabilidad de que una mujer embarazada no tratada, durante el primer año de su enfermedad, transmita al feto la sífilis es cercana al 90%. En caso de que el feto se

hubiera infectado durante los primeros meses del embarazo, la probabilidad de muerte en útero se incrementa considerablemente.

Durante la S.E. N° 06 – 2025 no se reporta casos de sífilis congénita, no obstante, la incidencia acumulada en los últimos cinco años muestra un descenso teniendo el 2019 una I.A. de 0.24 por 10 000 hab.

Tabla 10. Casos de Sífilis congénita, por Distrito RSCVRAEM 2019 – 2025*

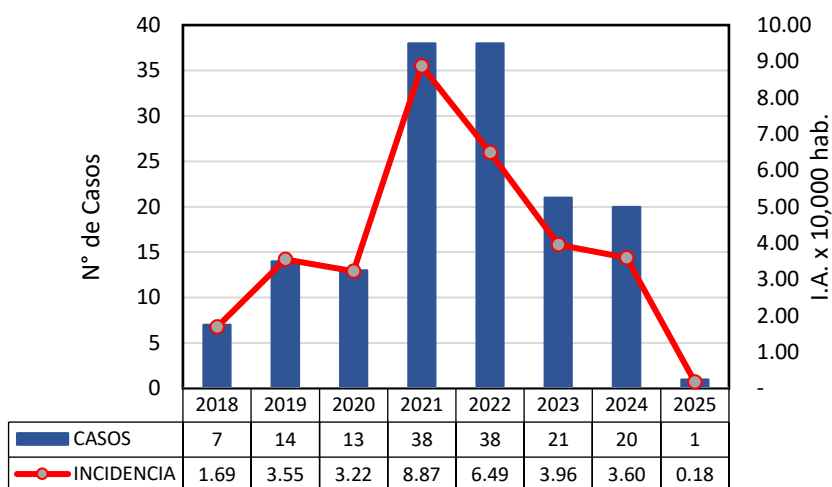
DISTRITOS	2019	2020	2021	2022	2024	2025
KIMBIRI	0	0	1	2	1	0
PICHARI	1	0	1	0	1	0
VILLA VIRGEN	0	1	0	0	0	0
Total general	1	1	2	2	2	0

Fuente: Sistema de vigilancia Epidemiológico-RSCVRAEM.

Se consignan el número de casos según el distrito, desde el año 2019 se mantiene con 01 caso en el distrito de Pichari, el año 2024 se notificaron 2 casos de sífilis congénita con una T.I. 0.34 x 10,000 hab.

SÍFILIS MATERNA

Figura 27. Incidencia Acumulada de Sífilis Materna RSSCVRAEM, 2018 - 2025*



Fuente: Sistema de Vigilancia Epidemiológica RSSCVRAEM

Es aquella que se diagnostica durante la gestación, el postaborto o el puerperio inmediato y puede encontrarse en cualquiera de sus fases, aunque es mucho más frecuente en la fase secundaria indeterminada.

Durante la gestación adquiere una mayor importancia, debido al riesgo de infección transplacentaria al feto, la cual puede tener resultados adversos severos, incluyendo muerte perinatal, parto prematuro, bajo peso al nacer, anomalías congénitas y sífilis activa en el

neonato, complicaciones que podrían ser totalmente prevenibles con el tratamiento de fácil acceso y de bajo costo que es la penicilina; es decir la detección precoz de la sífilis en la mujer embarazada y/o de su pareja y el adecuado y oportuno tratamiento son estrategias fundamentales para la prevención de la sífilis congénita. La mayoría de los casos proceden de 2 provincias: la Convención y Cusco.

Durante la S.E. N° 06 – 2025, no se reporta caso de sífilis materna, hasta la S.E. 06 se tiene acumulado de 01 casos. En el año 2021 y 2022 se evidencia un incremento con una T.I. 15.36 y para el 2023 y 2024 tuvo un ligero descenso en la I.A. de 3.60 por 10,000 hab. En comparación al año 2020 que tuvo una I.A. de 3.22 por 10,000 hab.

Tabla 11. Incidencia Acumulada de Sífilis Materna por Distrito RSSCVRAEM 2019 - 2024*

DISTRITOS	2019	2020	2021	2022	2023	2024
PICHARI	4.75	2.32	12.92	9.72	5.37	5.19
KIMBIRI	6.04	8.88	12.30	5.82	3.59	2.06
UNION ASHANINKA	0.00	0.00	0.00	9.32	8.11	10.09
VILLA KINTIARINA	0.00	0.00	0.00	1.11	1.49	2.73
VILLA VIRGEN	0.00	0.00	5.66	5.39	0.00	0.00
MANITEA	0.00	0.00	0.00	3.80	2.83	0.00
Total general	3.55	3.22	8.87	6.49	3.96	3.60

FUENTE: Sistema de Vigilancia Epidemiológica – RSSCVRAEM.

SITUACIÓN EPIDEMIOLÓGICA DEL VIH EN LA RSSCVRAEM

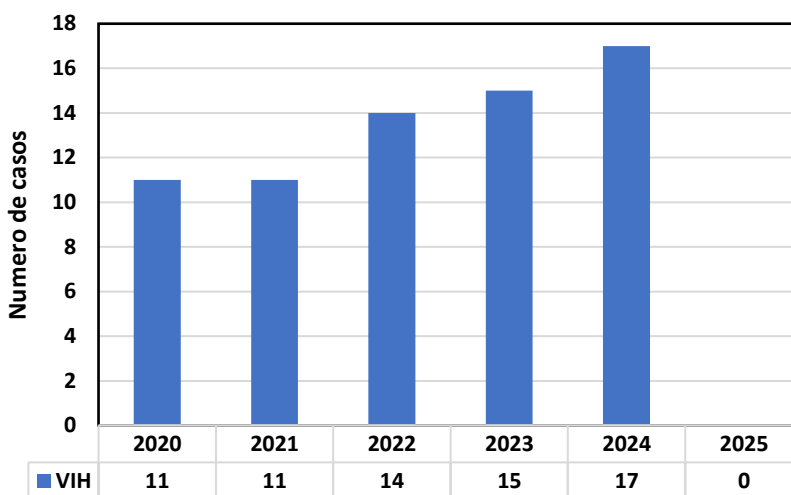
Debemos difundir el: **“INFORMATE, USA PRESERVATIVO, HAZTE LA PRUEBA Y NO DISCRIMINES ES ABSURDO”**.

Durante la S.E. 06 - 2025, no se reporta casos de VIH, Para el año 2024 se reportan 17 casos de VIH, con una I.A. 13.57 x 10,000 hab.

Según la OPS el Perú ha logrado contener la propagación del VIH en la población general. En la última década, la razón de masculinidad se ha mantenido, estable en el orden de 2,7 a 3,0. Sin embargo, se alerta sobre un incremento de la incidencia de casos en la población más joven de HSH (hombre que tiene sexo con hombre), la elevadísima prevalencia que afecta a la población transgénero (especialmente aquella dedicada al trabajo sexual) y a las trabajadoras sexuales que no acceden al sistema de salud.

En el departamento de Cusco muestra que el sexo masculino es el que presenta una mayor cantidad de casos de VIH teniéndose 12 casos de varones versus 5 de mujeres hasta la SE. 52.

Figura 28. N° de casos de VIH por años RSSCVRAEM, 2020 - *2025.



Fuente: Sistema de Vigilancia RSSCVRAEM

Tabla 12. Número de casos de VIH por sexo RSSCVRAEM 2022 – 2025*

AÑO	VARON	MUJER	TOTAL
2022	13	1	14
2023	13	3	16
2024	12	5	17
2025	0	0	0

Tabla 13. Número de casos de VIH por grupo etario RSSCVRAEM 2022 – 2025*

EDAD	2022	2023	2024	2025
0 - 11	0	0	0	0
12 - 17.	0	0	2	0
18 - 29	13	9	14	0
30 - 59	1	6	1	0
60 -100	0	1	0	0

La concentración de casos de VIH reportados en el Perú se encuentra en el grupo etario de 18 a 29 años de edad, según datos de la Dirección General de Epidemiología, lo que significa que estas personas se infectaron cuando tenían entre 18 y 29 años de edad, en el departamento de Cusco. El año 2024 se tuvieron 17 casos siendo el grupo etario más afectado que oscila entre los 18 a 29 años reportándose 17 casos.

Tabla 14. I.A. de VIH x 10 000 hab. por Distrito 2022 – 2025*

DISTRITOS	2022	2023	2024	2025
PICHARI	2.65	4.47	5.19	0
KIMBIRI	1.75	0.00	1.38	0
MANITEA	0.00	11.31	5.64	0
UNION ASHANINKA	2.23	0.00	1.36	0
ECHARATE	0	1	0	0
CANAYRE	0	1	0	0
RIO TAMBO	1	0	0	0
RIO SANTIAGO	2	0	0	0

Respecto al Distrito con mayor I.A. de VIH es el distrito de Pichari con 5.19 x 1,000 habitantes 17 de ellos tiene VIH.

FUENTE: Sistema de Vigilancia Epidemiológica – RSSCVRAEM.

X. INDICADORES SEMANALES DE NOTIFICACION DE DAÑOS REGULARES, (EDA, IRA, CONSOLIDADO INDIVIDUAL)

Figura 29. Promedio ponderado de notificación según EESS. Red Cusco VRAEM – 2025*

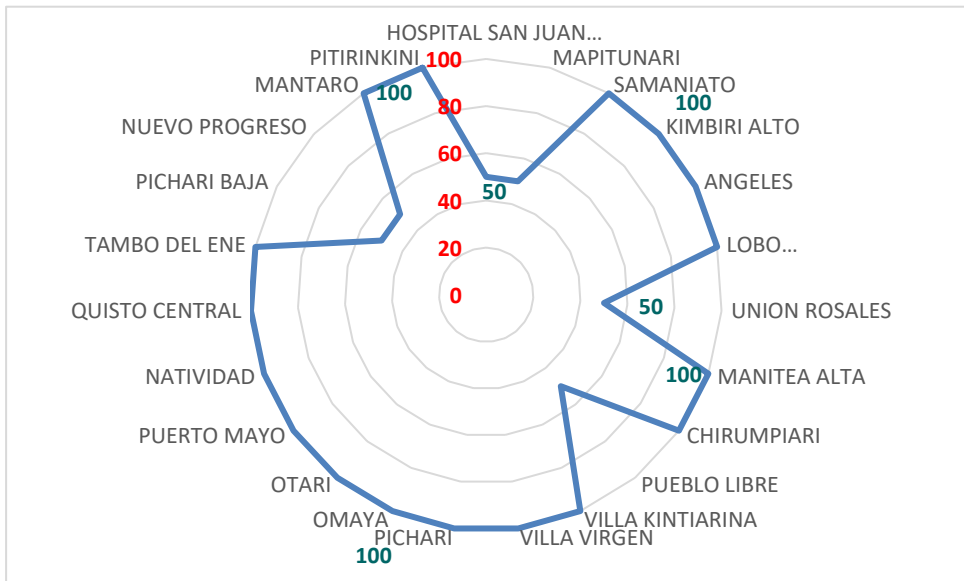
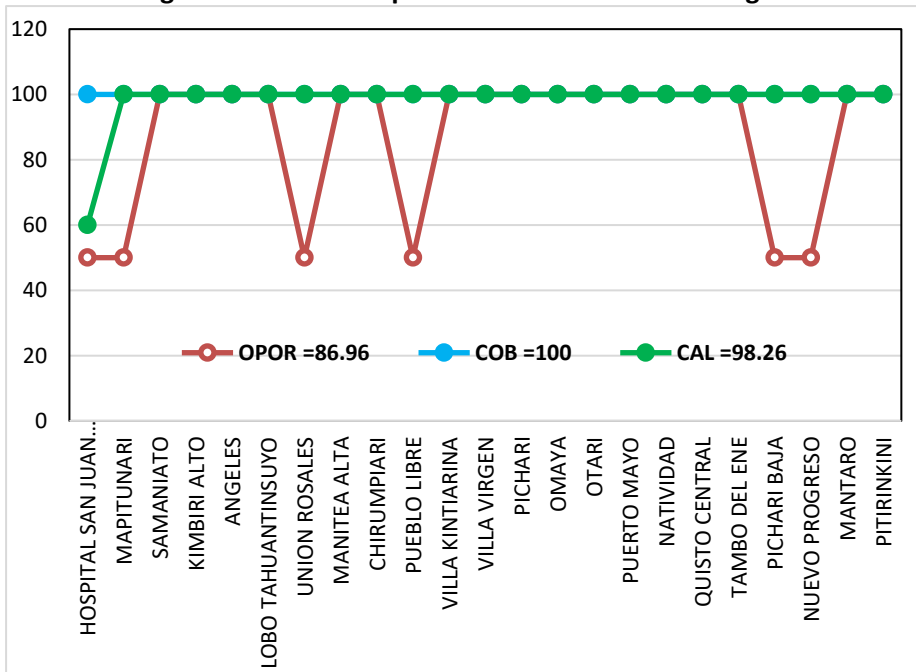


Figura 30. Promedio ponderado de notificación según EESS. -2024*



Durante la S.E. N° 06 - 2025, los indicadores de Notificación en Vigilancia Epidemiológica de la Red Cusco VREAEM, muestran que el promedio ponderado de calificación es de 100%, en relación a la semana anterior.

La oportunidad se encuentra en 86.96%, cifra que bajo 0.1% en relación a la semana anterior, en cuanto **la cobertura** se alcanzó un 100% cifra que se mantiene en relación a la semana anterior; respecto a **la calidad** del dato se encuentra en 98.26% cifra que subió 0.00% en relación a la semana anterior.

XI. AGRADECIMIENTO.

El presente Boletín Epidemiológico se ha elaborado gracias a la información y esfuerzo conjunto de los responsables de Epidemiología de la Red Cusco VRAEM.



Unidad Ejecutora 406 Red de Servicios de Salud Cusco VRAEM

Jr. Intiraymi – Kimbiri

<https://riscuscovraem.pe/vea/>